PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1950 ____

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BARCOS & RODADOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CON CONTRATO ABIERTO", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS POBRES RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES – PARAGUAY RURAL.

Asunción, 26 de octubre de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Adquisición de Combustibles y Lubricantes con Contrato Abierto", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural, y solicita la adjudicación a favor de la Firma **BARCOS & RODADOS S.A.**, mediante Resolución Ministerial. Asimismo, la correspondiente autorización al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para la suscripción del Contrato respectivo, como la autorización del pago a la DINCAP, (Exp. Nº SUOC10-001328), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 84 de fecha 06 de octubre de 2010, entre otros, se reúnen las personas que suscriben el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de las ofertas correspondientes al Llamado "Adquisición de Combustibles y Lubricantes con Contrato Abierto", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto Paraguay Rural.

Seguidamente, se informa a Firmas se han cursado invitaciones para participar del presente Llamado: **PETROBRAS, LUBRIPAR, COPETROL S.A., BARCOS & RODADOS S.A., GRUPO BAHÍA y ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.** El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente, se informa que la Firma que ha presentado oferta en fecha y hora señalada es la siguiente: **BARCOS & RODADOS S.A.**

Que según Informe de Evaluación Nº 67 de fecha 15 de octubre de 2010, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación Técnica del presente Llamado. La evaluación de la oferta se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

3. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN

3.1. De los Documentos

4. CUMPLIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALES

5. RECOMENDACIÓN

5.1. Conforme a las verificaciones realizadas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las documentaciones presentadas, la existencia, representación legal, capacidad financiera y técnica de los oferentes, resulta EVALUABLE la oferta presentada por la Firma: **BARCOS & RODADOS S.A.**

5.2. Por lo expuesto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Firma: **BARCOS & RODADOS S.A.**, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03, de conformidad al Artículo 28º, por cumplir con todas las Especificaciones Técnicas, por un monto total de Gs. 216.000.000 (Guaraníes doscientos dieciseis millones) IVA incluido.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
DEPTO. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 1950____

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BARCOS & RODADOS S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CON CONTRATO ABIERTO", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS POBRES RURALES Y ARMONIZACIÓN DE INVERSIONES – PARAGUAY RURAL.

5.3. Considerando que es una Licitación por Concurso de Ofertas y con Contrato Abierto, para el **Lote 1 – Gasoil**: un monto mínimo de Gs. 106.849.000 (Guaraníes ciento seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 213.698.000 (Guaraníes doscientos trece millones seiscientos noventa y ocho mil) IVA incluido. Para el **Lote 2 – Lubricantes**: por un monto mínimo de Gs. 1.151.000 (Guaraníes un millón ciento cincuenta y un mil) IVA incluido, y por un monto máximo de Gs. 2.302.000 (Guaraníes dos millones trescientos dos mil) IVA incluido.

5.4. Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente Evaluación.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), se ha expedido en los términos del Dictamen AL/SUOC Nº 153 de fecha 21 de octubre de 2010.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma: **BARCOS & RODADOS S.A.**, el Llamado "Adquisición de Combustibles y Lubricantes", bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Art. 2º.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 216.000.000 (Guaraníes doscientos dieciséis millones) IVA incluido. Considerando que es una Licitación por Concurso de Ofertas y con Contrato Abierto, para el **Lote 1 – Gasoil**: un monto mínimo de Gs. 106.849.000 (Guaraníes ciento seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 213.698.000 (Guaraníes doscientos trece millones seiscientos noventa y ocho mil) IVA incluido. Para el **Lote 2 – Lubricantes**: por un monto mínimo de Gs. 1.151.000 (Guaraníes un millón ciento cincuenta y un mil) IVA incluido, y por un monto máximo de Gs. 2.302.000 (Guaraníes dos millones trescientos dos mil) IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
... MARILLA C
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO